

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 4**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 19 de octubre 2009**  
**INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 de septiembre de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0337944005	ES0337944013	ES0337944021	ES0337944039	ES0337944047	ES0337944054	ES0337944062	ES0337944070
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de julio 2009 (incluido) y el 19 de octubre 2009 (excluido)								
* Intereses Brutos:	19,41 €	213,17 €	228,91 €	346,05 €	396,61 €	573,55 €	1.129,66 €	0,00 €
* Retención Fiscal (18%):	3,49 €	38,37 €	41,20 €	62,29 €	71,39 €	103,24 €	203,34 €	0,00 €
* Intereses Netos:	15,92 €	174,80 €	187,71 €	283,76 €	325,22 €	470,31 €	926,32 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de julio 2009 (Fecha de Desembolso) y el 19 de octubre 2009 (Fecha de Pago próxima): <sup>1</sup>	711,04 €	6.974,38 €	6.974,38 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 20 de julio 2009 y el día 19 de octubre 2009							Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	10,15%							
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	2,17	2,17	2,17	5,50	5,50	5,50	5,50	4,99
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	6.341,79 €	62.205,12 €	62.205,12 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	6,34179%	62,20512%	62,20512%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 19 de octubre 2009 (incluido) y el 19 de enero 2010 (excluido), es el:	0,860%	0,990%	1,080%	1,140%	1,340%	2,040%	4,240%	1,390%

<sup>1</sup> Las Series A1, A2 y A3 se amortizan a prorrata debido a que la tasa de morosidad de los préstamos a más de 90 días ha superado el 1,50%

[www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

G-85225142  
 Madrid, 15 octubre 2009  
 El Director General  
 Santander de Titulización,  
 S.G.F.T., .S.A.